

CONCEPCIÓN, 19 de marzo de 2013.-

Nº 106 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Corporación Centro de Antiguos Alumnos del Colegio Salesiano de Concepción "Pablo Rabagliati Unia"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Desígnase a la señora **YOLANDA RAMÍREZ TRONCOSO**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la Corporación **CENTRO DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SALESIANO DE CONCEPCIÓN "PABLO RABAGLIATI UNIA"**, el día sábado 23 de marzo de 2013, a las 11:00 horas, en el local del Colegio Salesiano de Concepción, ubicado en Avda. San Juan Bosco Nº 140, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE**



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director Administrativo
 - Señora Yolanda Ramírez Troncoso
 - Señor Fernando Roa Brito:
 - Archivo
- PII/yr